



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	147-2026 (MC-001-2026)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
C.C. – NIT:	1.067.809.975
OBJETO:	Adquisición de alimento concentrado para los caninos que se encuentran en el albergue del municipio de Barbosa - Antioquia
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$14.000.000)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$14.000.000)
PLAZO INICIAL:	Quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026
SUSPENSIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
PLAZO FINAL:	Quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026
FECHA DE INICIO:	04 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2026
VALOR EJECUTADO:	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$14.000.000)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Ricardo Luis Estrada Gutiérrez

Entre los suscritos **RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.139.071, nombrado Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico mediante el Decreto 080 del 11 de junio de 2025; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 del 11 de enero de 2024 modificado por el decreto 078 de 2025, y demás normas legales que las adicionen,



complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.067.809.975, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- 1.1. Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:** El contratista cumplió satisfactoriamente el objeto y alcance del contrato.
- 1.2. Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** El contratista cumplió con las actividades del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estuvo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- 1.3. Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** El contratista cumplió con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.
- 1.4. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante informe final de actividades, seguridad social en original y en copia con su respectiva planilla correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026, y Factura Electrónica FE 41.
- 1.5. Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:** El contrato se ejecutó en un 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- 2.1. Pagos al Sistema de Seguridad Social:** El contratista en cada uno de los pagos aportó el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2.2. Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:** Al contrato 147 del 28 de ENERO 2026 no se le realizó ninguna modificación.
- 2.3. Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales:** Para el **CONTRATO 147 DE 28 DE ENERO DE 2025**, se delegó la Supervisión del contrato al señor RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ, con número de cédula 70.139.071 como SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- 2.4. **Materialización de riesgos y su mitigación:** No se presentó ninguna materialización de riesgos y su mitigación.
- 2.5. **Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista:** No se presentó ninguna observación adicional al desempeño del contratista.
- 2.6. **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:** El contrato no fue auditado por parte de ningún ente de control.

3. INFORME FINANCIERO:

3.1. Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:

CONTRATO				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR
005	2.3.2.02.02.009.07.005	163	218	\$14.000.000

ADICIONES				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR
N/A				

3.2. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
163	218	1	24-02-2026	\$14.000.000	\$0	100

3.3. Balance financiero:

Valor del Contrato	\$14.000.000
Valor Adiciones	N/A \$
Valor Total del Contrato	\$14.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$14.000.000
Pagos pendientes	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Saldo a Favor del Contratista	\$0
Saldo a Favor del Municipio	\$0

4. INFORME JURÍDICO

- 4.1. **Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones:** No se presentaron
- 4.2. **Informe del estado de las garantías del contrato:**



ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101255856 Anexo 2		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	Desde el 04/02/2026 hasta el 21/06/2026	\$1.400.000
	Calidad de los bienes	Desde el 04/02/2026 hasta el 21/06/2026	\$1.400.000
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA		

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Factura Electrónica No. FE 41
- Planilla de Seguridad social y comprobante de pago

6. CONCLUSIONES:

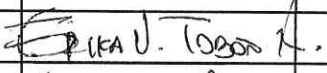
Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato No. 147 de 2026, el día 26 de marzo del año 2026, por quienes en ella intervinieron.


RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ
Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y
Desarrollo Económico


LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/ Proyectó:	Erika Viviana Tobón Henao Técnica Administrativa		26-03-2026
Revisó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista		26-03-2026
Aprobó:	Ricardo Luis Estrada Gutiérrez Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico		26-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			